

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES
ACCIONISTAS
ANDERSON S.A.
Ciudad

En cumplimiento con las obligaciones de presentar a consideración de la Junta General de Accionistas un informe administrativo anual, expongo las siguientes memorias relativas a mi gestión durante el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General, a que el manejo administrativo se apegue a un estricto control.

Aun así hemos podido cumplir con nuestras obligaciones, principalmente con los pagos de impuestos con el fisco, el IESS y otras instituciones, también se ha cumplido con nuestros proveedores locales, se han cancelado en los términos previstos por la ley.

En cuanto a nuestro personal de empleados hemos mantenido una relación laboral cumpliendo a tiempo con todos sus ingresos y demás beneficios. Así mismo se ha aplicado una política administrativa sana y también se ha cumplido rigurosamente las disposiciones legales para el buen desenvolvimiento de la Compañía.

Al concluir este informe del Ejercicio Económico, dejo expresa constancia de mis más sinceros agradecimientos a los ejecutivos y al personal de empleados de la Compañía por su decidida colaboración en estos dos meses para la gestión administrativa a mi cargo, para que se haya desenvuelto en un ambiente de normalidad y así obtener los positivos resultados en el futuro.

OSCAR HIDALGO GOMEZ
GERENTE-GENERAL



INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
ANDERSON S.A.
Ciudad

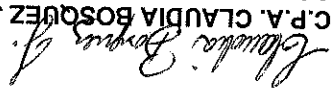
Hemos revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2014 y los resultados conexos de resultados y de cambios en la situación Financiera por los doce meses terminados en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, amparándose en lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y el reglamento respectivo.

El examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y su revelación en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con los principios Contables y adaptados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone el informe presente.

Atentamente,


C.P.A. CLAUDIA BOSQUEZ JARRIN
COMISARIO
C.I. No. 0915305387

POLITICAS CONTABLES PARA LA COMPAÑIA ANDFERRO S.A.

Los ESTADOS FINANCIEROS de la COMPAÑIA ANDFERRO S.A. se presentaron según las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES adoptadas para su utilización en Ecuador y Representarán la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo NIIF exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas de la compañía.

Los Estados Financieros son presentados en dólares norteamericanos (\$) tanto la moneda funcional como la moneda de presentación se han determinado considerando el ambiente económico en que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo de la misma.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proyecto de consolidación de los Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones a las NIC y NIIF oficializadas y vigentes.

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos sean significativos dentro del rubro y dentro de los Estados Financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota esta completa, deberá repasar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas para cada rubro de presentación importante y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8 versión 2003 párrafo 14 al 27.

Atentamente,

ROSA ELENA PINTO
CONTADORA
REGISTRO No. 0.37530